



Expediente: 491/24

Carátula: GARCIA MIGUEL ALREDO C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEGOVIA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
30716271648870 - GARCIA, MIGUEL ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 491/24



H20701725638

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GARCIA MIGUEL ALREDO c/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL.- EXPTE. N°: 491/24.-

Concepción, 07 de noviembre de 2024.-

Advierte esta Proveyente que la cédula dirigida al Sr. Segovia Miguel Angel, notificándolo de la Audiencia por el art. 472 no fue debidamente diligenciada por el Sr. Oficial Notificador, en cuanto la misma no se encuentra debidamente firmada ni se acompaña la foto a la que hace referencia. Por la razón expuesta y sin tener certidumbre sobre su notificación, súspendase la audiencia fijada para el día de la fecha.

Conforme las características del presente proceso, ordeno extender la medida tanto de la prohibición de acercamiento como la prohibición al accionado de realización de perturbaciones o intimidaciones directas o indirectas por el término de veinte días más, como así la consigna policial al Sr. García Miguel Alfredo; por lo que se librará oficio a la comisaría de Concepción, con el fin de que se extienda la medida ordenada por 20 días. En consecuencia notifíquese mediante cédula al Sr. Miguel Ángel Segovia y hágase saber al Oficial Notificador que deberá tomar los recaudos necesarios a los efectos de una correcta notificación.

Por lo arriba dispuesto, fijo nueva fecha de audiencia, para el día 27 de noviembre del corriente año, a horas 11:00 para el Sr. García Miguel Alfredo y a horas 11:30 para el Sr. Segovia Miguel Ángel Los datos de la sala Zoom son los ID de reunión: 826 5906 1557 Código de acceso: AUDIENCIA Link <https://us02web.zoom.us/j/82659061557?pwd=WeaZ9aOguWRaJyIHaTmQ7pehwbPyX8.1>.- CAG

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.